

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRABLOCK S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TERRABLOCK S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos que por su calidad de Presidente de la compañía asumirá el cargo de Presidente de la presente Junta; **ELBA MARIA SERENI CASTRO**, accionista y propietaria del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, con derecho a igual número de votos, y **FREDDY JORDY CHICA IÑIGUEZ** quien por designación de los accionistas actuará como Secretario ad-hoc de la Junta.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser

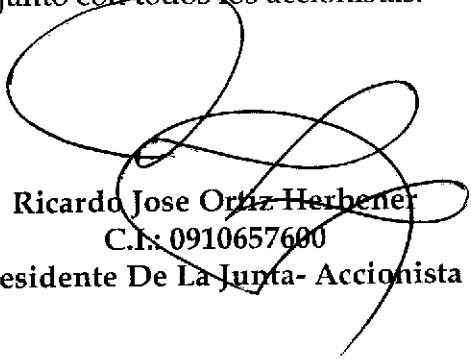
el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el a de la compañía **RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER**, para indi efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, r la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las obser que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el pu resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentad Comisaria, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del P en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comp entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, exponiéndose que la com ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente el **ELBA SERENI CASTRO** en su calidad de accionista manifiesta que l deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Preside compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal se accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo. Por **junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación a segundo punto de orden del día, esto es el informe del Presidente de la c**

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite **punto del orden día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo econo año 2017, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accion deliberar sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra el Sr **RICAR ORTIZ HERBENER**, manifiesta que del balance que les fuera entr desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico e ejercicio 2017, por lo que no existe rubro que pagar, ni tampoco utili repartirse, por lo que se solicita a la Junta que resuelva sobre lo indicado e **tercero del orden del día. Quedando en consecuencia, aprobado por unan tercer punto del orden del día.**

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en considerac accionistas **el cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la el Comisario de la compañía para el año 2018 y fijar su retribución anual, una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía remuneración anual en la suma de \$ 80.00. Por lo expuesto, queda como que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Co la compañía para el ejercicio fiscal 2018 a la CPA Fabiola Caiza Orozco remuneración anual en la suma de \$80.00.**

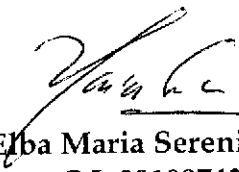
Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuantos puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las catorce horas, firmando el presidente y secretario conjuntamente con todos los accionistas.



Ricardo Jose Ortiz Herbener

C.I.: 0910657600

Presidente De La Junta- Accionista



Elba Maria Sereni Castro

C.I.: 0910874205

Accionista



Freddy Jordy Chica Iniguez

C.I.: 0919546325

Secretario de la Junta ad-hoc